



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CORDOBA, 16 MAY 2016

VISTO:

El Expediente 7037/2014 por el cual se tramita la contratación de la Dra. Mónica Gallino; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios (sin relación de empleo público), profesional independiente docente nacional de posgrado de la Doctora Mónica Lucía Gallino, DNI 6.492.149, CUIT N° 27-06492149-0, por el dictado del Módulo "Investigación Educativa Aplicada" en la Especialización "Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño" sede La Rioja los días 14-15-16 de Abril de 2016, con una carga horaria de 20 hs, por una suma total de \$ 8000 por todo concepto.

Que se realizará el reintegro de pasajes por transporte terrestre Córdoba-La Rioja ida y vuelta con presentación de los comprobantes en la Escuela de Graduados.

Que cuenta con la autorización de la Directora de la Escuela de Graduados Dra. María Cecilia Marengo. Como así también del Informe de Factibilidad Presupuestaria y el Informe de Asesoría Jurídica.

Que corresponde reconocer los servicios prestados por la profesional y declarar de legítimo abono la suma adeudada.

Que el monto de la presente erogación será imputado exclusivamente a los Recursos Propios de la Especialización mencionada.

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer los servicios prestados por la Doctora Mónica Lucía Gallino para el dictado del Módulo "Investigación Educativa Aplicada" de la Especialización en Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño sede La Rioja, y declarar de legítimo abono lo adeudado por la suma de Pesos



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



OCHO MIL (\$8000), disponiendo su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS N° 5/95 y por vía de excepción.

ARTICULO 2º: Reintegrar la suma de Pesos UN MIL (\$1.000) a la Dra. Gallino en concepto de pasajes terrestres ida y vuelta Córdoba-La Rioja.

ARTICULO 3º: Imputar la erogación que se trata a los Recursos Propios que efectivamente genere la Especialización mencionada.

ARTICULO 4º: Pase al Área Económica de la Escuela de Graduados a los fines de instrumentar el registro que establece la reglamentación vigente.

ARTICULO 5º: Notifíquese a los interesados y a la Escuela de Graduados de esta Facultad.

ARTICULO 6º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo. Protocolícese, comuníquese y regístrese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

564

/2016.

ESCUELA DE GRADUADOS
cas